



Dircción 1.^a

P. y L. P.

Con luego como reciba V.^a
esta comunicacion dispondra que
se practique un escrupuloso reso-
nacimiento de ese termino con el
objeto de capturar a los tres hom-
bres armados que con caracter sus-
pechoso han surcado el de Puebla
Veracruz a las vistas de esta manan-
ua.

La ejecucion de este servicio
es tan urgente como importante,
razon por la qual creo esusado
advertir a V. que la responsabili-
dad en que incurria dadas la
menor muestra de apatia en el
sera grande.

Del resultado de esta
disposicion me dara V. pronto
aviso.

D. O. S.

10
Qu. a V. no. de Castellon 3. de

Agosto 1867.

Señor Don Juan

Señor Alcaide de Villafame

